

0927-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con uno minutos del diez de octubre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón LIBERIA de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **RENACER DEMOCRATICO** celebró el día veinticinco de setiembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **LIBERIA**, de la provincia de **GUANACASTE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Se adjuntan al informe de fiscalización las cartas de aceptación de nombramiento en ausencia de las señoras Alejita Seani Bonilla Bonilla cédula de identidad n.º900990054 y Guiselle Abarca Contreras cédula de identidad n.º502110928.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTON LIBERIA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601780230	MIGUEL ANGEL CORONADO VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
501800959	MARIA TERESA OBANDO OBANDO	SECRETARIO PROPIETARIO
503080297	JOSE JONATHAN RUGAMA ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
900990054	ALEJITA SEANI BONILLA BONILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
501940361	WILBERT CONTRERAS CONTRERAS	SECRETARIO SUPLENTE
501400320	MERCEDES VALDELOMAR CID	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
502430759	ARACELLY CONCEPCION VILLARREAL OBANDO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601780230	MIGUEL ANGEL CORONADO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503320817	MARITZA GUADAMUZ ORDOÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
900990651	MIGUEL ANGEL MORICE MARENCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
501700006	ROSIBEL COREA RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503080297	JOSE JONATHAN RUGAMA ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
900990054	ALEJITA SEANI BONILLA BONILLA	TERRITORIAL SUPLENTE
501750312	JORGE EDUARDO ABARCA CONTRERAS	TERRITORIAL SUPLENTE

501800959 MARIA TERESA OBANDO OBANDO
501940361 WILBERT CONTRERAS CONTRERAS
502110928 GISELLE ABARCA CONTRERAS

TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Jocelyn Fonseca González
Jefa a.i. del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

JFG/mch/egs
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRATICO
Ref., No. S: 5332-2024